



Dr. Gabriel Macaya Trejos

Foto: [Anel Kenjekieeva](#).

Eduación hoy, paz mañana

# Voz experta: las fuerzas del aparato de propaganda del Ejecutivo se volcarán contra las Universidades

La presente campaña electoral en la UCR debe ser un momento de lucidez y acción institucional

19 AGO 2024    Sociedad

Hace justo dos años, cuando, tardíamente, se iniciaba en la Comisión de Enlace la negociación del Fondo Especial de la Educación Superior, escribía que “Negociar, según la segunda acepción del Diccionario de la Real Academia Española, significa tratar asuntos públicos o privados procurando su mejor logro. Debería ser un proceso de diálogo honesto, claro, basado en datos y hechos que lleve a un acuerdo entre las partes. Puede ser corto, en el que las partes llegan a un acuerdo rápido o lento con muchas discusiones, propuestas y contrapropuestas. No es, ni debería ser uno en el que una de las partes imponga sus condiciones. Debe prevalecer un interés común, en el caso de la negociación del FEES, más aún, un interés superior.”

Este año, parece que el Ejecutivo sigue sin entender lo que es un proceso de negociación. También señalé hace dos años que algunos dicen que negociar es un arte, yo esperaría que fuera, al menos, una destreza. Otros tratan de enseñarlo. Pero estoy convencido que negociar se aprende negociando. Y en esto, el Gobierno muestra que en dos años poco ha aprendido. Para ellos es más fácil imponer que convencer. Y no es solo el fracaso de la negociación del FEES, sino múltiples ejemplos de imposiciones presidenciales.

Además, este año el Ejecutivo engañó. Con una rabieta, la ministra de educación exigió que, si los Rectores querían seguir negociando, deberían hacerlo en la Casa Presidencial. Si no era así, la negociación se daba por terminada, y el FEES tendría un aumento del 1%. Los Rectores inicialmente rechazaron la imposición de la sede de negociación, pero finalmente cedieron a reunirse en Casa Presidencial. Esta decisión ahora la vemos como un error. Ingenuamente cedieron tal vez pensando que se abría la posibilidad de una negociación, como parecía indicarlo la convocatoria de la Ministra de Educación.

La dura realidad fue que no hubo negociación, el Gobierno impuso su incremento del 1%, que los rectores rechazaron. Al no haber acuerdo, contrariamente a lo dicho en la carta de convocatoria impuesta por la ministra Müller, finalmente el Gobierno enviará un presupuesto para el FEES con el mismo monto del año anterior, sin ningún incremento. Si así son las cosas, la ministra de educación engañó a los Rectores.

Pasamos a una etapa en la que será la Asamblea Legislativa la que defina el monto del Fondo. Esta circunstancia no es inédita, ya en el pasado no se logró acuerdo en la Comisión de Enlace y el asunto pasó a la Asamblea Legislativa, la que lo devolvió al Ejecutivo para que, al final, se llegara a un acuerdo en la Comisión de Enlace.

En nuestra institución, esta circunstancia llega en un momento complejo, en medio de una campaña de elección de Rector con cinco candidatos. El FEES y su negociación debe ser tema de esta campaña, pero no para marcar diferencias entre los candidatos, sino para mostrar una posición institucional consensuada, que demuestre nuestra unidad. Una declaración conjunta de los cinco candidatos frente al proceso que se inicia en la Asamblea Legislativa sería bienvenida y oportuna.

Ya debemos ponernos a trabajar para mostrar a la ciudadanía lo que son y significan nuestras instituciones de educación superior, construyendo un relato claro y contundente, ya que las fuerzas del aparato de propaganda del Gobierno, eficaz al menos en las redes sociales, se volcará contra las Universidades con sus mentiras y campañas de desinformación.

**Que esta campaña electoral en la UCR sea un momento de lucidez y acción institucional. No puede ser de otra manera: alzando la voz.**

**¿Desea enviar sus artículos a este espacio?**



Los artículos de opinión de *Voz experta UCR* tocan temas de coyuntura en textos de 6 000 a 8 000 caracteres con espacios. La persona autora debe estar activa en su respectiva unidad académica, facilitar su correo institucional y una línea de descripción de sus atestados. Los textos deben dirigirse al correo de la persona de la Sección de Prensa a cargo de cada unidad. En el siguiente enlace, puede consultar los correos electrónicos del personal en periodismo: <https://odi.ucr.ac.cr/prensa.html>

**Etiquetas:** [fees](#), [casa presidencia](#), [ucr](#), [2025](#), [negociacion](#), [es 8%](#), [educacion hoy](#), [paz manana](#).